Año XXV.—Núm. 9497
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana á las ocho de la noche pels las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche.

TELÉFONO N.° 87

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

— 1911 —
Martes 9 de Mayo

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	»

COLABORACIÓN

Visiones rápidas

Clara y Gargallo

Pasé la tarde del domingo en el Palacio de Bellas Artes. Recorrimos la Exposición Internacional inaugurada el sábado. Una ojeada rapidísima antes que el público distinguido convirtiera las salas en campo de exhibición propia. Tienen estos paseos para mí un encanto extraordinario. Son una revelación y también un desdoblamiento de nuestro espíritu. La primera impresión producida por tantos cuadros aturde. ¿Pero no será, aun así, la más sincera? ¡Que duda Cabe! En ese primer concepto hay lagunas, olvidos. Mas la primera visión persiste.

En el gran salón de espectáculos, entre una serie de esculturasa nodinas, destacan una estatua de mujer y dos bustos del escultor Gargallo. Es este un artista muy joven que trabajó algún tiempo—no sè si en Madrid ó París—en los talleres de Blay, hasta que se cansó de luchar obscuramente, sin gloria y se emancipó. Vive aquí, desde entonces; y ahora, después de varias exposiciones particulares, se revela airosamente entre el concursó de escultores de acá y allá de los Pirineos. El espectador se detiene ante sus esculturas sorprendido por la vida que su alma y sus manos han dejado palpitando en el mármol y en el yeso. Vosotros conoceis de seguro, esta sensación con que el arte sincero y fuerte refresca vuestro espíritu hastiado en la contemplaciòn de tantos intentos fracasados.—Los dos bustos —dos niñas—sonríen con una expresión encantadora y como reflejada por el escultor, de primer impulso sin tortura alguna. La mujer, en cuerpo entero, se alza espléndidamente, destacando superfil perverso y espiritual en su propia cabellera desbordada. ¿Que enigma guardan estas testas femeninas de Gargallo? ¿Que perversión es esta que atrae sin asomo de sensualidad y que hace presentir, bajo esa expresión cruel, algo profundamente sereno y noble? Estas mujeres son flores de civilización, el ideal de un artista mozo que, dueño de la técnica y descontento de la realidad plasmó con su manos, su ilusiòn.

Tienen las esculturas de Gargallo la atracción de lo desconocido, del enigma que, una vez descifrado, puede ser odio ó ternura. En cambio las de Clará son la juventud, la fuerza, la carne joven hecha rosas. Son el instante que se brinda expontáneamente, el amor sin preocupaciones ni engaños, la vida misma que se da en unos labios puros, y que no rehuyen su destino y que se ofrecen como las flores recien abiertas. Esto es sin duda de lo mejor de la Exposición. Este es el arte, que se impone de golpe por su virtualidad propia y no por el prestigio de la firma ni por las preocupaciones de cenáculo. Si alguna razón de ser tienen este abigarramiento odioso de las grandes exposiciones es esta: la de enseñar al más ignorante lo que es esta cosa inexplicable de la belleza; de la belleza, que entre tantas obras se descubre de pronto como una revelación inesperada.

Clará es un escultor joven que encontró ya su sendero; un temperamento que surge como una protesta contra una sociedad que ahoga, bajo un sensualismo de barrancòn y un disimulo repulsivo de buen parecer, el eterno latir de la vida que se adornó de líneas bellas para que el sol la besara.

Entre las obras de Clará, hay tres bustos que son cada uno de por si, «estatuas completas». Tal es la expresión, el impulso y el sentimiento que en ellos se reflejan.

Pita el vapor y hay que poner fin á estas cuartillas emborranadas al volar de la pluma. En la Exposiciún hay cuadros de Mir—toda una sala —de Rusiñol, de Pilar Muntaner de Sureda, de Gelabert y de otros artistas que se han inspirado en Mallorca. Hablaremos de todos ellos.

M. SARMIENTO

Barcelona 6 Mayo 1911.

UN LIBRO DE HISTORIA

Los orígenes de la prensa

II

Por más que la libertad de imprenta fuera un hecho desde los preludios de la revolución española en 1808 y aparecieran de doquier hojas y publicaciones de carácter periódico, su verdadero y definitivo impulso nació de las Cortes y de su reunión en Cádiz. Hasta dicho momento, habían surgido diarios y semanarios al calor de las Juntas de provincia y con un criterio patriòtico ó nacional más bien que político. Respondían á la avidez de la multitud por conocer las noticias de las operaciones militares y por confortar su espíritu de resistencia con una reciproca emulación, de ciudad á ciudad y de comarca á comarca. Poblaciones que no habían soñado nunca en tener su periódico lo publicaron entonces; y otras que se contentaban con simples gacetas mensuales ó quincenales ó con papeles sueltos y sin dia fijo, se apresuraron á hacerlos diarios. Mas la aparición de la prensa política, en sentido moderno, aunque más ó menos embrionaría por su forma, data de la reunión de Cortes, como se ha dicho, y toma súbito vuelo desde 1810, llenando todo este primer periodo constituyente, hasta 1814.

Cádiz debía ser, por de contado, la ciudad preferida. Asi como fué la "cuna de las libertades patrias» según la frase ritual y eternamente repetida, erigióse también en cuna del periodismo español. Repasando someramente el libro del señor Imaz se echa de ver la fecundidad inverosimil de los tórculos gadítanos. Pasan de cincuenta y seis los periódicos, que registra el diligente bibliófilo: cinco de ellos salían en la Isla de León y los restantes en la capital propiamente dicha, de un modo fortuito elevada á capital del reino y á refugio y corte de todos sus poderes. Esta concentración, momentánea y artificiosa, de elementos políticos é intelectuales de todo linaje, originó una vida intensa y agitada, pintoresca y de animación difícil de describir. Con el personal del Consejo de Regencia, con los ministerios y sus oficinas, con los diputados, militares, pretendientes, fugitivos de las otras provincias y aventureros de toda laya que allí se refugiaron, Cádiz aumentó extraordinariamente su población, tomando el aspecto de una grillería enorme y alborotada. La gente rebosaba en todos lados, no cabía en las estrechas eiviendas, dejaba desde las primeras horas del día sus incómodos alojamientos y se lanzaba á husmear por los cafés, mentideros y tertulias de la ciudad, en busca de noticias y sorpresas.

La calle ancha era el punto general de reunión de tanto desocupado y la bolsa en que se cotizaba toda novedad ó infundio. Así los periódicos de aquellos días, abren una rúbrica especial: *Calle Ancha*, por el estilo de la información ó «movimiento político„ de ahora, y maquinalmente la reproducen muchos diarios de otras poblaciones que no tienen tal calle, ó la adaptan según una equivocación local. Cuidan de mantener la elevada temperatura de este hervidero de Cádiz un sinnúmero de escritores, de gaceteros improvisados, de plumistas y grafómanos de toda especie. Gallardo y Mejía redactan *La Abeja Española*, punzante, volteriana y con toda la virulencia propia del primero; Capmany escribe *El Centinela de la Patria;* Beña, *El Correo Político*; Clemencia y don Eugenio de Tapia publican *La Gaceta de la Regencia*; Alcalá Galiano y Pizarro, *El Imparcial*; Quintana y Vadillo *El Observador*; Martinez de la Rosa, don Juan Nícasio Gallego y Daza *El Redactor General*, sin duda el más entonado, importante y bien escrito; Cancelada, *El Telégrafo Americano;* Antillón, Calvo de Rozas y Fr. Andrés del Corral, *El Tribuno del Pueblo*; Fernández Sardino, *El Robespierre Español*, en que colaboró ardientemente su esposa Carmen Silva, nombre que por extraña coincidencia, es el mismo seudónimo adoptado mucbo después por lo reina de Rumania, sin pensar que la habia ostentado una jacobina furiosa. Este periódico, dicho sea de paso, no pretendió menos que entronizar en España el régimen del Terror, dando una nota absolutamente excepcional, que no encontró eco en ninguna parte y que no habia de reproducirse sino largos años después.

Tales eran los órganos más leidos y autorizados del bando liberal ó reformista, debiendo señalar también por su singularidad de forma ó procedimiento literario y por su intención agresiva, el que Ogirando, Péres Ramajo y el docto humanista Sánchez Barbero publicaban con el titulo de *El Conciso* y al cual hacia coro, á manera de suplemento ò hijuela, *El Concisin*. En la generalidad de aquellos diarios échase de ver lo que tuvieron de improvisación y como faltaba hasta la más ligera tradición profesional en España. Improvisáronse entonces los periodistas como se improvisaron los oradores, los políticos y los generales, nacidos todos del mismo sistema de *guerrillas* que predominaba en la resistencia contra Napoleón. Los papeles públicos insertaban largas y soporiferas elucubraciones, sin medida ni copás, truncadas allí donde acababa el espacio disponible. Los géneros periodisticos que la nueva preceptiva ha venido á catalogar y definir después: el articulo, la crónica, la revista teatral, el sueldo político alado y vibrante, todo esto no se habia definido ni concretado aun, en cuanto á formas, tono de estilo ni dimensiones. En *El Conciso* es, por ventura, donde aparece más clara la intuición del periodismo como arte, como *metier*, como obra de amenidad y de eficacia persuasiva, como talento de condensación.

Muchos de sus artículos, muchos de sus comentarios, rápidos y breves como una saeta, dieron la vuelta á España, popularizando el nombre y la especialidad que el periódico habia hecho de la concisión. "Aquí,—decían los redactores en su prospecto,—no ha de haber cosa que no concluya en el dia en que prencipie. A esto que para ciertos geniecillos no deja de ser una ventaja, se añade que, ó hemos de poder poco, ó se ha de hallar el lector, *por cuatra cuartos y en cuatro minutos*, como quien no dice nada, orientado de cuanto ocurre en esas cortes extranjeras como de lo de su casa, sin que se trate de divorcio, ni boda de Emperador, Rey Principe ó Princesa de nuevo cuño (aludiendo á la separación de Josefina) de que no se le dé parte al momento; provisto de avisos, sentencias, anécdoctas, coplas, cuentos y otras mil quimeras que podrá aprender de memoria y lucir con enlos de esos cafés, plazas y estrados... Por otra parte, es cosa sabida que el rato que suele destinarse á leer los papeles, es el mismo en cosi todos los paises. El uno alterna la lectura de sus párrafos con los sorbos de café ó de chocolate; el otro les da una ojeada mientras le calientan el agua para afeitarse, ó le atusa el peluquero, y no falta quíen destina á pasar la vista por ellos los criticos momentos en que no puede precindir de atender á, ciertas miserias humanas. ¿Quién, pues, en vista de tales desengaños tendrá valor para querer ocupar por mucho tiempo la atención del lector de un periódico?„ *El Conciso* fué generalmente fiel á su programa y llegó á tener imitadores que se esforzaban en la redacción de notas contenidas y de mucho sentido.

Si pasamos á considerar ahora los campeones de la tradicción en la prensa de Cádiz, asi que se hubo geueralizado la contienda entre liberales y serviles parece que esta distinción la introdujo el gacetero Tapia—deben mencionarse en primer término el P. Alvarado y sus *Cartas del filósofo rancio*, aparecidas al compás de las discusiones de las Cortes: el P. Vélez, autor de la *Apologia del Altar y del Trono*, pero que también escribía en los papeles diarios, y Fr. Agustin de Castro, que redactó más tarde en Madrid *La Atalaya de la Mancha*. Los periódicos gaditanos que más se distinguieron en el bando, antiliberal, aunque todos menos importantes y divulgados que sus contendientes, fueron *El Articultsta Español*, publicado por Risco; *La Gaceta del Comercio*, á cargo de Pastor Pérez *El Procurador General de la Nación y del Rey*, en el cual colaboraban Hualde, Esteban, Molle y el marqués de Villapanes, y *El Sol de Cádiz*. A la primera ojeada se observa una diferencia no simplemente de ideas, sino de forma de estilo y de lenguaje entre los periódicos de esas dos tendencias; y mientras los liberales y novadores propenden á la forma cortada y breve del estilo francès ó á cierta elegancia incolora y cosmopolit, los rancios escriben y discuten *more forense* ó en términos ergotivos y no pocas veces gerundianos.

Miguel S. OLIVER

(De *La Vanguardia*)

Lecturas y Comentarios

El «Truts del Pueblo»

Ha comenzado á funcionar en Nueva York lo que podria llamarse al «Trust del Pueblo» ó sea una cooperativa mònstruo, conocida bajo el nombre de Asociac ón de los almacenes de abastos unidos, á cual están asociados más de un millón de personas, farmando 300.000 familias, las cuales han depositado ya el dinero necesario para la compra de una cantidad enorme de productos de todas clases, con los cuales ha empezado á funcionar la colosal empresa.

Pertenecen casi todas las familias que forman aquella Asociación á las clases trabajadoras, cuyas necesidades son, prácticamente hablando, las mismas.

De ella forman también parte 7.000 tenderos detallistas de las menores categorias y de todos los ramos del comercio, desde comestibles á objetos de vestir y de objetos de lujo, del que pueden disfrutar en general los pobres. Los artículos comprados se expenderán en aquellas 7.000 tiendas desparramadas por toda la ciudad.

Esta, á lo que parece, tan bien organizada la empresa, que aseguran los autores de la misma que, según sus cálculos, ahorrarán anualmente los miembros de la Asociación, por medio de esta cooperativa, cerca de diez millones de dollars, dando al mismo tiempo á los «trusts» un golpe mortal.

ARGOS

La cuestión de Marruecos

La acción de España.—En los alrededores de Ceuta

El telégrafo nos hablaba ayer de la acción emprendida por nuestras tropas en las inmediaciones de Ceuta.

He aquí algunos datos de los puntos que ocupa España.

El Sr. Mote escribe sus impresiones de una excursión por los alrededores de Ceuta:

«Poco después de las tres de la tarde habiamos dejado atrás Benzú y las restantes posiciones españolas y nos internábamos en campo moro, teniendo á nuestro frente el macizo de Sierra Bullones. Nos acompañaban cuatro moros de la compañía de Tiradores del Rif, que, á pesar de ir á pie y armados cen el pesado mauser' no denotaban gran fatiga al seguir valientemente la ligera marcha de nuestros caballos.

Antes de transponer el límite saludamos al general Alfau, que en compañía de su distinguida esposa y su bella hija había marchado en automóvil para dar un paseo hasta cerca de la posición A.

La marcha, apenas abandonamos el camino español, se hizo algo dificultosa; pero, á pesar de ello, no tardamos en transponer Sierra Bullones, que al quedar á nuestra izquierda, descubrió ante nosotros las primeras y elevadas estribaciones del Yebel Musa.

Me parece haber hablado en otro artículo de la escabrosidad de Sierra Bullones, de quien muchos han dicho que es el Gurugú de Ceuta. Realmente el asunto ha sido ya muy tratado, y estos terrenos descritos en varias ocasiones, por ser muy conocidos; pero se advierte un gran desconocimiento en la masa del público en general respecto de esta materia. Los términos de comparación, como el citado, están sujetos á grandes errores, pues si bien es cierto que Sierra Bullones es una posición de difícil ataque, por ser muy escarpada como digo, y dominar á las nuestras, tampoco lo es que no tiene la extensión, ni los complejos accidentes de terreno del monte de Melilla, ni se parece à aquél en nada que permita la comparación; siendo mucho menos peligrosa que aquél por tener encima los cañones de nuestros fuertes avanzados, que, aunque en posiciones menos ventajosas, nada pueden sufrir de un enemigo sin artillería.

Quizás otra cosa pudiera decirse del Yebel Musa. A cubierto de nuestros cañones, y con altísimos picachos que se extienden en una sucesión de rocosas cumbres, posee posiciones que no serían imprescindibles en caso de una campaña. Hoy día, sin embargo, la posición A, forticada hace tres años, y en donde se han construído pabellones capaces para un batallón, es ciertamente admirable. Domina gran parte de estos montes, y ha sido un verdadero cerrojo que hemos echado al Boquete de Anghera, paso obligado para la numerosa tribu da este nombre, que dió el principal contingente enemigo en la guerra de Africa.

Dejando á la derecha la pintoresca bahía de Benzú, y aun después de haber divisado Punta Leona, nos dirigimos por Aisa Xendala al poblado El Biut, desde donde se divisa la bahía de El Marsa, en que el Estrecho pone tan corta distancia entre Africa y tierra española, que á simple vista se observan pequeños detalles.

En El Biut nos recibieron parientes del «Vinagre», el moro amigo de España, que vive en una pintoresca casita blanca; pero que á la sazón se hallaba en Ceuta. Apenas llegamos, acudió á contemplarnos un enjambre de chiquillos, ataviados por todo vestido con la burda y primitiva chilaba de tela parda y grosera, que por su tejido, color y forma antojáranse al viajero sacos de estameña; sin que responda de que alguna no haya tenido en ellos su origen.

Varios moros, indolentes y confiados, sentados perezosamente á la sombra de un tapial de tierra, nos vieron llegar y marchar, sin que nuestra presencia despertara en ellos ni un gesto de simpatía ni de desagrado, ni siquiera de curiosidad.

Toda la filosofía de la raza y de la religión musulmana parecía retratada en aquella despreocupada actitud, en aquella sonrisa despectiva con que acogían nuestro deseo de mirarlo todo, de preguntarlo todo; indiferencia que bien dice lo que este pueblo es.

*

Desde El Biut hasta la llanura de los Castillejos se sigue por una senda intrincadísima, que serpentea, oculta entre matorrales y monte alto, por las laderas de montañas cubiertas de una vegetación exuberante, cuajada de flor. Es un paisaje ideal, y contribuye á su belleza una temperatura gratísima, y la vista del mar, sereno y azul. En el camino se deja á la izquierda, en el fondo de un valle, el poblado de Beni Mesala, con sus casitas blancas, que cubren la tosca y oscura armazón de sus tejados de paja y ramaje, á manera de chozas, y entre las que destaca la casa del Valiente, colocadas en un alto, en que parece dominar, altiva y despótica, el misero conjunto acurrucado abajo, y tímido, como las aves de un corral ante la jactanciosa arrogancia del gallo, orgulloso en el trono de la viga más alta.

Por el camino encontramos muchas moras, que á nuestra vista, y para dejar paso á los caballos, se apartaban á un lado, volviendo la espalda para ocultar el rostro y dejar por un momento la pesada carga de leña que las encorvaba sobre el camino y cubría su cuerpo de sudor. Muchas eran jóvenes, y algunas casi niñas; pero la belleza había huído de sus rostros, curtidos por el sol y el viento, y en su lugar había dejado un gesto trágico de resignación y de temor, que al divisarnos en el camino se acentuaba, obligándoles á taparse la cara con cómica prisa, pensando quizás en aquellos feroces moros que vimos allá, en el Biut, reposando perezosamente al pie del tapial, con una sonrisa despectiva en el rostro.

*

Como un descanso para la vista, ávida ya de un lejano horizonte, vedado siempre en el camino abierto entre montañas, se extiende ante el mar, sucarda por el río, la famosa llanura de los Castillejos, donde el regimiento de Pavía pudo crear aquella hermosa epopeya del 60. A su pesar, los ojos reconstituyen la escena. Vense los picachos coronados de moros, que bajan aullando por los riscos de las montañas, y aquella turba de caballos precipitarse al galope sobre el sorprendido enemigo, que vacila, huye y se ve envuelto entre la Infantería que gana las alturas á la bayoneta, y aquel empuje temerario de Prim, á la cabeza de sus formidables jinetes.

Ahora reina en el campo una dulce paz, y entre la nube de épicos fantasmas que la imaginación crea, sólo se ve cruzar á un moro que marcha cantando, á mujeriegas sobre su cabalgadura, y el mar que arroja mansamente las olas sobre la playa.„

PALMA

Retiramos algunas informaciones para dar salida al extensísimo servicio telegráfico, pues además del ordinario, nuestro activo corresponsal nos ha enviado conferencias extraordinarias que suman más de 1.000 palabras para transmitirnos el proyecto de ley de asociaciones y el de la supresión de los consumos.

El Alcalde ha publicado un edicto señalando el dia 2 de Junio próximo para celebrar nueva subasta para el arrendamiento del arbitrio municipal sobre el Matadero, señalando como tipo la cantidad de 110.000 pesetas.

Las limosnas depositadas por los fieles en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital, durante el finido mes de Abril, ascienden á 720'15 pesetas.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido desestimado el recurso interpuesto por el Alcalde del Ayuntamiento de Mahón, contra la providencia de este Gobierno civil por la que revocó el acuerdo tomado por dicha Corporación relativo á la imposición de un impuesto sobre el pescado fresco.

En Ibiza ocurrió una riña entre dos individuos resultando uno de los contendientes con algunas heridas de arma blanca y el otro con contusiones producidas con una piedra.

La Benemérita intervino en la disputa denunciando á ambos individuos á la autoridad competente.

Ayer tuvo que ser curado en la Casa de Socorro un cortante de la plaza Mayor que con la cuchilla que empleaba se produjo una herida en un brazo.

Por la guardia civil del puesto de Sansellas fué denunciado al Alcalde de la misma el dueño de un ganado por haber este causado graves daños en una viña.

Ha sido detenido por el cabo de la guardia municipal señor Comas un individuo que hacia varias dias que se había escapado del nuevo manicomio.

En la sección telegráfica al dar cuenta de la manifestación celebrada el domingo en Madrid apareció 100.000 cuando debía decir 10.000.

En la segunda quincena del mes actual se publicará la nueva obra del celebrado novelista don Benito Pérez Galdós, titulada *La primera República*.

Constituye esta obra el tomo XLIV de sus Episodios Nacionales, y IV de la quinta y última serie.

Como los anteriores volúmenes, se venderá á dos pesetas ejemplar.

Hoy y mañana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Medico-Farmacéutino, principal, Seriña 7.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Por Agentes de la Compañía Arrendataria se han apresado en la costa Norte 33 bultos de tabaco de contrabando.

En Inca, el sábado ocurrió una sensible desgracia. A una niña de unos dos años de edad se le incendió el vestido en el fuego del hogar, y como en la casa no había nadie más que una hermana suya de poca edad no pudo ser auxiliada, falleciendo por lo tarde después de horrorosos sufrimientos.

Anteanoche los alumnos de las escuelas de la Congregación Mariana pasaron al Observatorio del Seminario, donde el señor Sagristá les explicó el funcionamiento de los principales aparatos, haciéndoles comprobar la potencia del telescopio, observando los astros de la noche.

Los alumnos salieron altamente satisfechos.

La «Juventud Republicana Radical» con motivo de celebrarse el domingo 21 del corriente el primer aniversario del fallecimiento del exdiputado á Cortes don Antonio Villalonga Pérez, ha acordado organizar una manifestación que, saliendo del local de dicha sociedad, se dirigirá al cementerio para depositar una corona sobre la tumba del exdiputado republicano.

Ayer salió de nuestro puerto el crucero-acorazado *Pelayo*.

Dicho buque se dirigió á Alcudia, de donde regresará probablemente hoy ó mañana.

El *Pelayo* en uno de los dias de la presente semana abandonará definitivamente nuestras aguas.

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, publicada en la «Gaceta» se dispone, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, lo siguiente:

1.° Que los depòsitos de garantia que las sociedades de seguros, exceptuadas de las prescripciones de la ley de 14 de mayo de 1908, han de constituir, con arreglo á lo prevenido en el articulo 43 de la de presupuestos de 1895, deben quedar mientras otra cosa no se resuelva por el poder legislativo, disposición del ministerio de Hacienda, debiendo ser la resolución que en este sentido se dicte, emanada de la Presidencia del Consejo de ministros.

2.° Que no procede derogar la Real orden de carácter general, fecha 3 de diciembre de 1909, que está dictada con perfecta competencia é interpreta con exactitud el artículo 43 de la ley de presupuestos de 30 de junio de 1895.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Alemañy se reunió ayer á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad asistiendo los siguientes señores Concejales:

Conservadores.—Señores Carbonell, Salas, Dezcallar, Mancebo, Sabater, Mas, Ferrer y Balaguer, Oliver, Bennasar, Cortés, Font, Riera y Canet.

Liberales.—Señores Rover, Roca y Rayó, Llabrés, Calafell, Perez y y Ballester.

Republicanos.—Señores Obrador, Ruiz, Villalonga, Pou y Quijada.

Socialista.—Señor Roca Hernandez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se procedió al sorteo de Bonos para designar los 23 que deben ser amortizados el dia 1.° de Julio próximo quedando designados los siguientes:

279, 1594, 911, 83, 1246, 917, 2015, 1167, 1769, 46, 919, 746, 2149, 1085, 1727, 838, 1441, 1443, 1848, 1536, 1487, 1878, 1301.

Se dió cuenta de la exposición elevada por las sociedades obreras acompañando las conclusiones aprobadas en el mitin del dia 1.° de Mayo.

El señor Roca Hernandez apoyó dichas conclusiones y pidió que se vigilen las sustancias alimenticias á fin de que no lleguen adulteradas á la clase obrera.

El señor Salas felicitó á los obreros por que este año separándose de las cuestiones políticas han hecho peticiones que merecian su aprobación.

Añadió que en cuanto á las peticiones el Ayuntamiento ya tiene en estudio el asunto de la supresion de consumos y por lo mismo èl las apoyará.

Los señores Roca y Rayó y Obrador, en representación de las minorias liberal y republicana se adhirieron á las referidas peticiones.

Se acordó devolver á don Onofre Garau la fianza que tiene constituida por obras en las calles de Guasp y Malberti.

AL PÚBLICO PALMESANO

Palma 9 á las 2 madrugada.

Despertado gran interés extraordinario Debut FREGOLINA tendrá lugar en el Teatro Balear esta noche.

Promete lleno colosal numeroso pedido hecho taquilla.

La Empresa

"LAS MONJAS„

Recibidas las NOVEDADES PARA SEÑORA

Ricas BLUSAS confeccionadas en Nansú bordado, túl, encaje, seda Liberty, crespón y gaza-metal.

Especialidad en géneros negros para LUTO

M.C.D. 2022

TODOS SE CURAN DEFORMACIONES DEL CUERPO HUMANO. Absolutamente todas se corrigen y curan rápidamente con los modernísimos aparatos del especialista **Torrent**, de éxito seguro siempre, por ser lo mejor que existe y se conoce. El crédito de todas las especialidades **Torrent** es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos El especialista Torrent estará en Palma y en la fonda del Vapor unicamente el sábado próximo dia 13 donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. No dejeis pues de consultarle para que de no aprovechar este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión. 13.

C'AN VALENS
Pastelería, Repostería y Confitería
PELAIRES, 26, PALMA
En este **acreditado** establecimiento se encontrará siempre un **verdadero** urtido de artículos finos y el tan reputado **voulevent de pollo**, especialidad de la casa **que tanta aceptación adquiere.**

Grandes Almacenes SAN JOSÉ
SASTRERIA—CAMISERIA—CORSETERIA
Sombreros paja para caballeros y niños desde 1 pta.
RICO SURTIDO EN BRUSITAS Y REFAJOS desde 3 ptas.
NOVEDEDES PARA TRAJES DE SEÑORA
Telas blancas.—Sedería.—Pañicos.—Corsés
GUARDA-POLVOS PARA SEÑORA Y CABALLERO desde 7 ptas.
MOSQUITEROS
Sastre modisto para trajes de Señora
PRECIO FIJO

Se acordó adjudicar á don Sebastián Quetglas la subasta para la construcción de una alcantarilla en la calle del Mar.

Se acordó convocar nueva subasta para la reparación de la calle de Feliu.

Se dió cuenta de un informe del Secretario don Benito Pons sobre los méritos que concurren á favor del Maestro de música y compositor don Miguel Marqués para que sea nombrado hijo ilustre de Palma.

Dicho nombramiento quedó acordado por unanimidad.

El señor Salas propuso que la Comisión estudiara los méritos que concurren en la difunta distinguida señora doña Manuela de los Herreros para que sea nombrada hija ilustre de Palma.

El Sr. Quijada recordó un acuerdo tomado en 1873 y no cumplido aun, por el que se acordó colocar el retrato de don José Cabrineti en la galería de varones ilustres, y pidió su cumplimiento.

Se acordó pasar ambas proposiciones al estudio de la Comisión.

Se acordó pagar del capítulo de imprevistos la gratificación á los guardias municipales y empleados que prestaron servicio el día primero de Mayo.

A propuesta del señor Dezcallar se acordó incluir entre estos á los sepultureros.

Se acordó devolver á don Onofre Garau la fianza que constituyó en garantía del contrato del servicio de alumbrado público por petróleo en 1909 y 1910.

Se acordó proveer de calzado á los individuos de la brigada de Bomberos.

Se enteró de la resolución del señor Gobernador desestimando los recursos interpuestos sobre el nombramiento del Secretario don Benito Pons.

El señor Llabrés pidió que se proceda dos veces por semana al riego de la carretera de los Hostalets.

El señor Ferrer, como Presidente de la Comisión dijo que este año se seguía el mismo plan de riego que los años anteriores.

Pidió que se formulasen todas las peticiones de una vez y la Comisión después del debido estudio daría dictamen sobre las mismas.

El señor Roca y Rayó dijo que en años anteriores se regaban varias calles del arrabal de Santa Catalina.

El señor Salas se adherió á la petición del Labrés.

El señor Oliver indicó la conveniencia de quitar el polvo de los caminos y carreteras que es lo que molesta al público, pues por más que se regara una ó dos veces por semana los restantes días habría polvo.

El señor Obrador dijo que si tenían que regarse los caminos y calles que se piden no bastarían treinta mil pesetas y solo hay seis mil consignadas.

El señor Roca Hernández dijo que el Secretario de la Sociedad de conductores de carruajes le había denunciado los autores de haber clavado unos clavos á los árboles de la calle de la Marina.

Se acordó abrir una información, citando á declarar á dicho conductor.

El señor Roca y Rayó propuso la reposición de unos árboles en la plaza del Progreso del arrabal de Santa Catalina.

Se concedieron dos meses de licencia al concejal señor Carbonell para ausentarse de esta ciudad.

Y despues de otros ruegos de escaso interés se levantó la sesión.

De las islas

Lluchmayor

Esta tarde á las dos se ha reunido en el Centro de Propietarios de esta villa un número considerable de jovenes para proceder á los primeros trabajos de la fundación de la juventud conservadora. Reinó mucho entusiasmo en la naciente sociedad.

Les dirigieron la Palabra Francisco Socias blar y don Juan Majer Noguera, esponiendoles el motivo porque habian sido reunidas, aprobando en todas sns partes la alocución que hicieron dichos señores reunidos á los que consistieron en indicarlos beneficios que puede reportar á todos en general el seguir una politica tan sana tan moral y tan justiciera como lo que desarrolló y sigue desarrollando nuestro ilustre jefe el Exmo, Sr. Antonio Maura.

Acto seguido se procedió á abrir las listas de socios en las que se cuenta por de pronto con más de sesenta inscriptos y quedaron en reunirse el proximo domingo dia 14 del actual para proceder á la eleción de cargos.

7 Mayo 1911.—C.

Felanig

El próximo domingo 14 del actual se celebrará en esta ciudad la primera feria de la temporada de este año.

—En este mercado se cotiza hoy el almendrón á 99'00 pesetas los 42,37 kilos.

—El lunes próximo tendrá lugar la segunda y última de las romerias que anualmente suben al Santuario de Nuestra Señora de San Salvador.

En aquel oratorio se celebrarán los actos religiosos acostumbrados, predicando en la misa mayor el aventajado orador D. Francisco Sitjar Pro.

—Anoche, en la calle de Prohisos, hubo su poquito de cencerrada para dos novios que se casaron poco ha, en circunstancias verdaderamente excepcionales. El marido, reincide ahora por cuarta vez en la celebración de sus esponsales y cuenta la friolera de 80 años; y la esposa tampoco le va á la zaga en punto á edad, sumando entre ambos unos 160 abriles.

6 Mayo 1911.

Semana Deportiva

Fiesta de aviación

Anoche se reunió la Junta general de la sociedad «La Veda» para tratar del número que tiene que organizar dicha sociedad para la Semana deportiva.

Se indicó la conveniencia de celebrar un concurso hípico, mas se desistió de ello á consecuencia de ciertos obstáculos y dificultades que habría que vencer para la celebración de dicho concurso.

En vista de que no se podía organizar éste se acordó celebrar una fiesta de aviación.

Esta tendrá caracter puramente popular, pues se desea que sin gasto alguno puedan gozar todas las clases sociales, de dicho espectáculo.

Tomarán parte en la fiesta uno ó dos aviadores de renombrada fama, los cuales efectuarán varios vuelos de altura y velocidad sobre nuestra bahía.

El punto de salida será, á ser posible, la nueva explanada del muelle, en cuyo sitio los aviadores aterrizaran.

En «La Veda» reina gran entusiasmo para la organización de dicha fiesta, que seguramente será una de las más interesantes de las que celebren durante la Semana deportiva.

En breve se escribirá al aviador Ferri, que tan magnificos vuelos realizó últimamente en Zaragoza y que altualmente se encuentra en Paris, por si quiere tomar parte en la fiesta.

Regatas

El Club de Regatas tomará parte en las fiestas de la *Semana Deportiva*.

En la reunión que celebró la junta directiva el viernes último se acordó celebrar regatas á la vela en nuestra bahía.

Para organizarlas se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Mestre, Jofre, Colom, Moragues y Palmer, la cual presentará el proyecto á la junta directiva.

Además de las regatas á la vela habrá regatas de lanchas automóviles.

Probablemente también el *Club de Regatas* organizará un concurso de natación y regatas al remo.

De Sociedad

Han salido para Barcelona, Madrid y Mazagán nuestros distinguidos amigos don Guillermo Borrás y don Agustin Campins.

El objeto de dicho viaje es para visitar el establecimiento comercial que en Mazagán posee el primero de dichos señores, quien desde hace tiempo, es de los españoles que se han preocupado de acrecentar nuestras relaciones comerciales con el imperio de Marruecos.

*

De Alicante é Ibiza, llegaron ayer en el vapor *Cataluña*, don Juan Bautista Escuder, don José Soler y don José Verdú.

*

Se encuentra en Manacor en uso de licencia, que disfrutará al lado de su distinguida familia, el abogado don Lorenzo Ferrer, oficial de la Delegación de Hacienda de Palencia,

*

Ha fallecido en Sóller el acreditado industrial don Jaime Borrás Colom, ex-concejal de aquella ciudad.

Descanse en paz.

*

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor *Bellver*, doña Ana Teresa Capellá, don Francisco Bestard, don Domingo Carles, don Antonio Ingeés, don Isidro Bonsoms don Fernando Perez y señora y don Miguel Joy.

*

Esta tarde á la una, los elementos del partido liberal de Palma, obsequiarán con un banquete en el «Hotel Victoria» al joven diputado don Antonio Weyler.

Comunicación telegrafica

con Cabrera

Como recordarán nuestros lectores el Consejo Provincial de Fomento, solicitó con el apoyo de la Cámara de Comercio y otras Corporaciones el establecimiento de un cable con Cabrera.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden en la que se dice que no existiendo consignación de momento para ello, se proceda al estudio del proyecto con objeto de que aprovechando las oportunidades que puedan presentarse de efectuar reparaciones en los cables subterráneos pueda incluirse la que se solicita.

Centenario de Jaime II

El domingo 28 del corriente mes cumple el sexto centenario de la muerte del hijo de don Jaime el Conquistador, Rey también de Mallorca con el nombre de Jaime II.

Con tal motivo el Ilmo. señor Obispo de esta Diocesis, Doctor Campins, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo Catedral ha acordado conmemorar dignamente aquella fecha, dedicando solemnes honras fúnebres para el descanso eterno del que fué nuestro Rey y cuyo cuerpo duerme el sueño de la muerte, bajo las sublimes arcadas de la suntuosa Basílica que su Padre edificara.

Según se dice, probablemente dichas exequias tendrán lugar el día 27, ó sea el sábado, celebrando en ellas de Pontifical el Ilmo. señor Obispo.

Crónica de Sports

Tiro de Pichón

El próximo jueves dia 11 de los corrientes, en el campo de tiro que posee «La Veda» en el *Cort Marí*, se celebrará la tercera tirada de pichón de la presente temporada.

La tirada empezará á las cuatro de la tarde, y en la misma se disputarán varios premios.

Becerrada

El anunciado festival, que organizado por "La Veda„ se celebrará en la Plaza de Toros, tendrá lugar el dia 18 de los corrientes.

Se adornará una tribuna en la que tomarán asiento distinguidas señoritas que presidirán la becerrada.

Teatros

Principal

A bordo del vapor-correo de Barcelona llegará hoy á Palma la compañía del eminente actor Garavaglia, que se presentará al público mañana por la noche con la tragedia de Shakespeare *Amleto*; una de las más grandes creaciones de Ferruccio Garavaglia.

Lirico

Para hoy á las seis y media está anunciada la despedida de la compañía de opereta de Granieri y Marchetti.

Han escogido para la última velada la hermosa opereta de Strauss *Sogno di waltzer*.

En el intermedio del segundo al tercer acto la orquesta ejecutará la hermosísima overtura de *Manovre d' autonne;* la señorita Armandi cantará canzonetas napolitanas y el tenor señor Vizzany la romanza *Furtiva lagrima*.

Balear

Fregolina, la discípula del genial Fregoli, una muchachita de doce años de edad se presenta hoy al público en el Teatro Balear.

Según noticias su repertorio es estensísimo: recita monólogos, canta couplets, baila, imita y dirige la orquesta.

Por el renombre de que viene precedida la tierna artista es mucho el interés que reina para presenciar su trabajo.

La Fregolina trabajará en las sesiones de las siete y de las nueve.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el dia de ayer:

Entradas

A las siete y media de la mañana, de Alicante é Ibiza, vapor *Cataluña*, con la correspondencia, 20 pasajeros y carga.

Salidas

A las siete de la mañana, para Cabrera, vapor *Ciudad de Palma*, con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco de la tarde.

—A las seis y media de la tarde, para Barcelona, vapor *Bellver*, con la correspondencia, pasaje y carga.

También quedaron despachados:

Para Gandia, laud *San Magín*, con carga general.

—Para Mazarrón, balandra *Buen Amigo* con efectos.

—Esta mañana llegará de Barcelona, el vapor *Miramar* y á las cinco de la tarde, saldrá para Valencia, el vapor *Cataluña*.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Sta. Magdalena en memoria del feliz natalicio de la Beata Catalina Tomás: Exposición á las seis; á las nueve Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer oración, estación, Te Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en San Miguel dedicadas á la Aparición del Santo Arcangel: Exposición á las seis; á las nueve Tercia, Misa mayor y solemne Mes de Mayo durante una misa; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, Mes de María y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en S. Miguel dedicadas á la Aparición del Sto. Arcangel. Exposición á las seis; á las diez Tercia, Misa mayor y solemne ejercicio del mes de Mayo durante una misa; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, mes de María, procesión, Te Deum y reserva de S D. M.

Visita á la Corte de María

A Nra. Sr. de la Salud en S. Miguel (Privilegiada).

Santoral

Hoy—San Gregorio Nacianceno obispo.

Mañana—Santos Antonino arzobispo y Victoriano.

Los cambios de estación ocasionan casi siempre trastornos en la mayor parte de los organismos; tomando CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés Garcia de Montevideo, no solo se curan sus efectos; sino que también se obtiene una buena nutrición que preserva de infinidad de afecciones.

SEÑORA respetable, desearia casa para cuidar familia de señor viudo ó señora, para ama de llaves, ó en comercio de tejidos ó Mercería. Informes «Casa Anunciadora», Palacio 8.

CAN BITLA Trajes negros confeccionados desde 25 pesetas.

PÉRDIDA

Se suplica á la persona que haya encontrado un chaleco, lana color marrón, listado, que se perdió en el trayecto de la calle de Pelaires á la de Soledad, se digne entregarlo en la tienda de la calle de San Elias, n.° 11, y se gratificará.

Venta de una casa En Son Roca de la Vileta, hay una para vender, que tanto se venderá á plazos como al contado. Es uno de los puntos más alegres, tiene cochera, jardín, huerto y una porción de terreno con casa para habitar un colono ó guardian Para informes, Rambla, 22. 2.°, izquierda.

Servicio fijo quincenal del buque á motor «BEATRIZ»

Saldrá del puerto de Barcelona, para Palma, el próximo sabado día 13 de Marzo siendo el consignatario en Barcelona, los señores Freixas hermanos.

Para informes en Palma, en casa del armador, Herrería, números 23 y 25.

TRASLADO

Don Baltasar Pujol, delegado de las compañías de seguros **La Catalana**, (incendios); **La Anónima de accidentes y Caja de previsión y socorro** (accidentes del trabajo, colectivos é individuales y de responsabilidad civil) y **La Badense**, (marítimos); participa á los asegurados de dichas compañías y al público en general, haber trasladado sus oficinas en la misma calle de la **UNION, 53, entresuelo.**

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
EL AGUILA—Brossa, 30

TELEGRAMAS

LA LEY DE ASOCIACIONES

Madrid 8 á las 13'50

Estracto del proyecto

Tan luego de haberse hecho público el texto del proyecto de ley de Asociaciones y dada la importancia del mismo, me apresuro á telegrafiarles un amplio extracto.

Contiene el referido proyecto 81 artículos.

El primero define las asociaciones sujetas á la ley, especificando las dedicadas al lucro y á la ganancia las cuales se regirán por las disposiciones del Código Civil ó del Mercantil según los casos.

El artículo segundo determina el número mínimo de asociados, que será de 12. Si son menores de edad dichos asociados necesitan el debido permiso de sus padres ó tutores y si son mujeres casadas podrán estar asociadas mientras no conste que el marido se oponga á ello.

El artículo 3.° concede fuerza civil á las obligaciones que contraigan los asociados con tal de que su caracter perpétuo no haga imposible el ejercicio de los derechos politicos y civiles. En ningun caso será válida ante la ley la renuncia de esos derechos sin perjuicio del valor que en lo religioso ó moral puedan tener aquellas renuncias.

El artículo 4.° declara rescindible todo convenio de asociación.

El artículo 5.° señala los requisitos esenciales que son necesarios para la constitución de Asociaciones en iguales términos que señala la vigente ley sobre la materia. Cuando se trate de fundar casas de religiosos ó conventos, se exigirá la licencia del Diocesano.

Los artículos 6.°, 7.°, 8.° y 9.° tratan de los documentos que han de llevar los establecimientos y registros.

El artículo 10 establece que las Asociaciones que recauden fondos para fines de enseñanza formalizarán y presentarán las cuentas al Gobierno Civil.

El artículo 11 previene que cada tres años presentarán dichas asociaciones un inventario de toda clase de bienes ó derechos que posean, decretándose la suspensión de las mismas en caso de infracción.

El artículo 12 establece que los directores de las Asociaciones constituidas participarán el local donde deban celebrarse las reuniones. Cuando dichas reuniones se verifiquen fuera de los locales señalados se considerarán como reuniones públicas, esceptuándose los actos del culto y de devoción.

El artículo 13 establece que la capacidad civil de las asociaciones se regulará por las disposiciones del Código civil.

El artículo 14 dispone que las asociaciones solamente podrán poseer las cuotas de los asociados, el local y los bienes necesarios para el objeto de su institución. Los bienes adquiridos á título gratuito se venderán imponiéndose el valor que se obtenga en inscripciones nominativas intransferibles.

El artículo 15 estatuye que serán nulas las adquisiciones ó ventas de bienes cuando no se declare que tales contratos se hacen á nombre de la Asociación pudiendo interponerse la acción de nulidad.

El artículo 16 preceptúa que las asociaciones pagarán las contribuciones é impuestos y estarán sujetas á las leyes y reglamentos sobre la Enseñanza, la Higiene y el Trabajo.

El artículo 17 declara ilícitas las asociaciones contrarias á la Moral y al Orden público y aquellas que realicen actos clandestinos de cualquier clase.

El artículo 18 establece que la autoridad podrá entrar en los locales donde esten instaladas dichas asociaciones y ser estos suspendidas por el gobernador, dando cuenta á los Tribunales de justicia.

El artículo 19 establece que la autoridad podrá también suspenderlas cuando se haya dictado auto de procesamiento por algún delito que pueda dar lugar á la disolución de la Asociación.

El artículo 20 amplia los plazos dentro los cuales la autoridad pueda comunicar los acuerdos de suspensión de Asociaciones cuando estas funcionen en pueblos distintos.

El artículo 21 dispone que la suspensión de Asociaciones impedirá que se constituyan otras iguales.

El artículo 22 establece la forma de proceder en los casos de disolución voluntaria.

El artículo 23 determina que cuando se disuelvan las Asociaciones por ilícitas se nombrará un liquidador judicial. Cuando estas tuvieran carácter de enseñanza ó de Beneficencia, el Gobierno atenderá al establecimiento y Patronato de la fundación. Si no fueran ninguno de estos objetos los fines de la Asociación disuelta se procederá con sus bienes como en los casos de herencia vacante.

El artículo 24 declara que quedan sujetas á la presente ley de Asociaciones todas aquellas sociedades en que se haga vida común. En los locales clausurados no se podrá penetrar sin mandamiento de autoridad judicial; no considerándose clausurados aquellos locales en que se ejerzan industrias ó se dediquen á la enseñanza.

El artículo 25 previene que se constituirán con arreglo á esta ley de Asociaciones todas las sociedades que se dediquen al estudio y defensa de intereses económicos, etc.

El artículo 26 declara que las Asociaciones profesionales tendrán derecho al nombramiento de representantes que les conceden las leyes vigentes.

El artículo 27 autoriza á los funcionarios públicos que no sean agentes de cuerpos armados ó de fuerza pública para poder asociarse pero no podrán provocar la paralización de los servicios que tengan á su cargo. Los contraventores serán castigados con las penas previstas por el artículo 387 del Código penal.

El artículo 29 prohibe á los extranjeros constituir en España Ordenes ni Comunidades religiosas sin ante naturalizarse en forma con arreglo á las leyes. Tampoco podrán formarlas de carácter político. No se autorizará la constitución de Asociaciones en las que los asociados sean extranjeros en más de la tercera parte del número de estos. Las Asociaciones extranjeras pueden funcionar con arreglo á las disposiciones de la presente ley pero el Gobierno queda autorizado para prohibirlas cuando lo estime conveniente.

El artículo 30 establece que todos los funcionarios que sean negligentes en el cumplimiento de esta ley, serán penados con arreglo al artículo 229 del Código penal.

El artículo 31 deroga todas las disposiciones contrarias á la presente ley.

Por medio de disposiciones adicionales se esceptuan de las prescripciones de esta ley los siguientes:

Los misioneros franciscanos de Marruecos, de Tierra Santa, las Hijas del Inmaculado Corazón de María destinadas á las posesiones de Africa, los Varones de San Felipe Neri, las Hijas de Caridad y las Her-

M.C.D. 2022

manas Concepcionistas para las antedichas posesiones y demás religiosas comprendidas en el artículo 30 del Concordato.

Por una disposición transitoria se establece: que todas las Asociaciones existentes no comprendidas en las anteriores disposiciones adicionales, quedan sujetas á la presente ley, debiendo inscribirse dentro el plazo de quince dias y no haciéndolo se considerarán como ilícitas.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Madrid 7 á las 24

Propósitos de Alemania

Se atribuye al Gobierno alemán el propósito de enviar una escuadra á la costa de Marruecos, frente á Mogador para apoderarse de esta plaza de persistir Francia en su acción conquistándose en el imparo del Mogreb.

Madrid 8 á las 2

Detalles de la ocupación de posiciones en las proximidades de Ceuta.—Precauciones.—Salida de fuerzas—Puntos ocupados

Telegrafian de Algeciras diciendo que nuevas noticias de Ceuta dan cuenta de que al anochecer del sábado se cerraron las puertas que dan al campo, no permitiendo la entrada ni salida de moros hasta las nueve de la mañana del dia siguiente, pernoctando en Ceuta los moros influyentes, no pudiendo por lo tanto regresar á sus hogares.

A media noche salieron las fuerzas indígenas y después la infantería, caballería y artillería, llevando abundantes raciones.

Al amanecer ocuparon dichas fuerzas las posiciones estratégicas de Bencu, Sierra Bullones y Castillejos, protegiendo el camino de Tetuàn á Tanger, á fin de evitar las frecuentes fechorias que iban ocurriendo.

Impresión que ha causado el avance.—Número de fuerzas

Los viajeros llegados ayer de Ceuta dicen que ha producido gran satisfacción el movimiento de avance realizado hoy por nuestras fuerzas.

Se calcula que ascienden á 7.000 hombres las fuerzas mandadas por el general Zuberia, que ocupan las posiciones antes mencionadas.

Las fuerzas de zapadores han comenzado el atrincheramiento.

Reina gran expectación.

Convoy atacado

Dicen de Rabat que un convoy de camellos que seguia la ruta de Sale á Mehedia se vió atacado anoche por un compacto grupo de moros de Zemur.

Estos aprovechándose de la confusión producida entre los conductores se apoderaron de los camellos, pero la escolta rechazó á los agresores causàndoles algunos muertos.

La escolta tuvo un cabo francés muerto y heridos el teniente Vallade y dos soldados.

Madrid 8 á las 18

Detalles de la operación de ayer en Ceuta

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un telegrama degeneral Alfau detallando la operación realizada ayer por nuestras tropas de Ceuta.

Dice que cien hombres de las fuerzas indigenas al mando del capitán Fernandez Berbrella y del teniente Benamar ocuparon la posición de Cudia Fredico, el capitan Jandenes y el teniente Nofuentes, con cien tiradores del Riff ocuparon los altos del monte Condesa y el teniente Alvarez Arenas con cincuenta indigenas ocupó la posición de Cudia Tahama.

El objeto de esta operación, añade dicho despacho, es facilitar el servicio de policia, dados los frecuentes robos y fechorias que hacia peligrosos los caminos.

Hoy los ingenieros se ocupan en arreglar los caminos de Ceuta á Fenidak.

Los moros han aceptado esta operacion convencidos de que España les proporciona el bienestar y la seguridad del tráfico evitando los robos y los atracos que imposibilitaban la comunicación entre la plaza de Ceuta y Tetuan.

Mejora la situación de Fez

Telegrafian de Tánger que una carta recibida de Fez confirma que la situación mejora en aquella población después de la llegada de la columna del comandante Bremond.

A pesar de la carencia de municiones y víveres del Maghzen en dicha población comienza á renacer la tranquilidad.

En el último combate sostenido contra los rebeldes no pudo emplearse la artillería por falta de municiones.

Envio de tropas fraucesas

Telegrafian de Fez que en aquella capital se ignoran los acuerdos que ha tomado el Gobierno francés relativo al envio de tropas francesas á Kinitra.

Madrid 8 á las 24

Nuestra operación de Ceuta.—Tranquilidad

Telegrafian de Ceuta que la operación militar realizada ayer por nuestras tropas en aquellas inmediaciones, tiene menos trascendencia de la que se le dió.

Viajeros llegados á Algeciras, procedentes de las posiciones ocupadas, garantizan en lo posible la tranquidad en aquellas zonas, pero según un moro amigo, dicha tranquilidad no se afianzará sin ocupar antes el alto de Asfa, que es un refugio de ladrones, evitándose de este modo la frecuencia de las fechorías que se cometen.

Los moros acuden á Ceuta.—Alfau goza de su confianza

Comunican de Ceuta que el haber concurrido los moros como de costumbre á dicha población demuestra que no les ha contrariado la operación habilmente realizada por nuestras tropas y dirigida con mucho acierto por el general Alfau.

Este se ha captado las simpatías de los moros los cuales han depositado en él su confianza porque están seguros de que se respetarán los pastos y la soberanía del Sultan.

No se espera por ahora ningún ataque y ningún soldado ha rebasado el límite de nuestra zona, excepto los ingenieros por las obras de atrincheramiento de un campamento que han de ocupar 250 indígenas.

En aquella población reina tranquilidad absoluta.

POLÍTICA

Madrid 7 á las 18

El Libro rojo sobre las negociaciones con el Vaticano

Hasta dentro diez ó doce días no se publicará el Libro rojo sobre las negociaciones entre el Gobierno y el Vaticano.

Madrid 8 á las 2

Los nuevos Vice-Presidentes del Senado

Los señores Portuondo y general Ochando, ocuparán las Vice-Presidencias del Senado que desempeñaron antes don Amalio Gimeno y el general Luque, que abandonaron para ocupar la cartera de Instrucción y de Guerra.

Madrid 8 á las 18

Manifestación del señor Canalejas sobre los mitins de ayer

El señor Canalejas hablando con los periodistas les ha dicho que á los mitins de ayer organizados por los elementos de la conjunción republicano-socialista concurrieron exquos contingentes, revistiendo solo alguna importancia los celebrados en Bilbao y Madrid.

SENADO

Madrid 8 á las 24

Recuerdo necrológico

A las cuatro de la tarde ha inaugurado las sesiones el Senado.

El señor López Muñoz dedica un sentido recuerdo á los Senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

Varios senadores en nombre de las minorías y el ministro de Gracia y Justicia señor Barroso en nombre del Gobierno, se asocian á las manifestaciones del señor Lopez Muñoz.

Maestre quiere hablar de Marruecos

El catedrático y africanista señor Maestre dice que desea tratar de la cuestiòn de Marruecos.

El ministro de Estado señor García Prieto, explica el asunto en igual forma que lo había hecho el señor Canalejas en el Congreso.

Añadió el señor García Prieto, que á su debido tiempo ya se discutirá dicho asunto.

Varios senadores formulan algunos ruegos y preguntas de interés local y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 8 á las 24

Desanimación.—Lectura de proyectos.—El alcance sobre la operación de Ceuta—Explicación de Canalejas

Se han reanudado las sesiones del Congreso notándose gran desanimación.

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Valarino, ha leido los proyectos de la Ley de Asociación y de la división administrativa de Canarias.

El de Hacienda señor Rodrigañez ha leido el proyecto para la reforma del impuesto de consumos y los presupuestos para el año 1912.

El diputado carlista señor Llorens ha preguntado al señor Canalejas el alcance de la operación realizada por nuestras tropas en Ceuta.

El señor Canalejas le ha contestado, diciendo que se reduce á una operación de policía para garantizar la seguridad de las comunicaciones.

Ignora, ha añadido, las contingencias que pudieran sobrevenir, pero que el Gobierno se ajustará al cumplimiento del acta de Algeciras sin tolerar las coacciones.

El mismo señor Llorens habla de la venta de oro por el Banco de España, suponiendo que esto constituye un negocio.

El señor Rodrigañez le contesta diciendo que el Banco tiene en sus cajas suficiente oro para responder á sus negocios y con sus operaciones evita el agiotage.

Observaciones del señor Pedregal sobre las operaciones en Ceuta.—Le contesta Canalejas.—Interviene Pablo Iglesias

El señor Pedregal hace observaciones sobre la operación verificada en Ceuta creyendo que hay un equivoco en las explicaciones del Gobierno.

El señor Canalejas lamenta que con esta actitud se contribuya á aumentar las desconfianzas.

Se duele de que en los momentos que otra potencia desarrolla importantes medidas se hable contra la modesta medida que hemos tomado.

Interviene Pablo Iglesias y dice que se debe hablar claro al país pues se llama á lo hecho en Ceuta operación de policía y no es así.

Cree Pablo Iglesias que dicha operación puede envolver una provocación á los moros.

Los socialistas, dice, opinamos que no debemos ir á la conquista y por lo mismo no os extrañeis de que reanudemos la campaña de protesta contra la guerra *(Rumores)*.

Debemos pensar, añade, que hay que ahorrar sangre y dinero.

El señor Canalejas censura la actitud de los socialistas, y dice que no obran así los socialistas alemanes.

La conciencia del pueblo rechazará la actitud de los socialistas, pues quienes aman la Patria no quieren abandonar las posesiones que nos pertenecen *(Aplausos)*.

Insiste Pablo Iglesias y dice que si hemos de mantener las plazas de Africa con constantes guerras vale más dejarlas; si vamos á la guerra nosotros trataremos de impedirlo creyendo servir al país.

Alude además á los desastres coloniales.

El señor Canalejas dice que somos muchos los que pensamos con los desastres coloniales y contribuimos mucho con nuestra indiferencia en la política internacional, por falta de rumbo fijo.

Respecto de Marruecos jamás suscribiré, ha dicho, una política de abandono, pues seríamos unos desertores.

Seguidamente se reunieron las secciones y se levantó la sesión.

Censuras á Pablo Iglesias

Terminado el debate sobre la cuestión de Marruecos, en los pasillos muchos diputados censuraban indignados á Pablo Iglesias, calificando sus palabras de amenazas antipatrióticas.

Algunos diputados de la mayoría y otros conservadores pensaban dar vivas á España y al Ejército cuando Pablo Iglesias saliera á los pasillos, pero desistieron por no dar lugar á un incidente ruidoso.

El escritor señor Zahonero sostuvo con Pablo Iglesias una violenta conversación estando á punto de surgir una cuestión personal.

MANIFESTACIONES DE CANALEJAS

Madrid 8 á las 18

Las sesiones de las Cámaras.—Proyectos que se discutirán.—Noticias de Melilla.—El asunto Canarias.—La reforma Municipal

He visitado al señor Canalejas quien me ha manifestado que S. M. el Rey firmó los nombramientos de las Vice-Presidencias del Senado á favor de los señores Portuondo y Ochando.

Don Alfonso ha añadido, esta satisfechísimo del resultado del Congreso de Agricultura cuyas sesiones ha seguido con verdadero interés.

En la sesión de hoy del Senado se pronunciarán discursos necrológicos del señor Tejada Valdosera y demás senadares fallecidos y se leerá el proyecto de Ley de Sanidad.

En el Congreso se leerán los proyectos sociales sobre los tribunales industriales y el contrato del trabajo.

Ha dicho que recibe muchas peticiones en este sentido.

Entre los proyectos importantes de carácter social hay el que se refiere á los intermediarios, habiendo pedido informes al Instituto de Reformas Sociales.

Hablando de la operación realizada en Ceuta la elogió, diciendo que no debe considerarse ni como cosa banal ni trascendental.

Los telegramas que se reciben de Melilla, ha dicho que son satisfactorios.

Los paseos de las tropas se han realizado sin incidentes.

En Cabo de Agua salieron muchos nucleos de tropas dando un largo paseo, siendo recibidos con satisfacción por los moros.

Ha añadido que sigue recibiendo muchos telegramas de Canarias, unos en un sentido y otros en otro, que demuestran los enconos que existen en aquellas islas.

Al Gobernador civil general Eulate le telegrafió el proyecto íntegro.

La Comisión informadora de este proyecto la compondrán los diputados por Canarias de todas las tendencias y allí se arreglarán las diferencias.

Discutiremos, ha dicho, el dictamen que esta Comisión emita con todo detenimiento.

El señor Canalejas se ocupa ahora con el señor Ruiz Valarino, en estudiar y preparar la reforma municipal; con el señor Rodrigañez en preparar las medidas para la transformación del impuesto de consumos á fin de evitar trastornos en la Hacienda.

Cuando se quede más libre de trabajo y salgan dichos proyectos comenzará á estudiar las reformas de la enseñanza.

Cree, ha añadido, ultimar el proyecto de enseñanza antes de fin de año.

LA SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

Madrid 8 á las 16'50

En las capitales.—En los demás pueblos.—Concesión de arbitrios y recargos á los Ayuntamientos

Conocido el proyecto de reforma del impuesto sobre consumos, me apresuro à telegrafiar un extracto del mismo.

Según dicho proyecto, en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas donde esté arrendada la exacción del impuesto sobre los consumos, la sal y alcoholes el día 8 de Mayo de 1911, será suprimido dicho impuesto desde el día inmediato siguiente en que terminen los respectivos contratos de arrendamiento y cuando sean rescindidos con posterioridad á la citada fecha y en tal caso no será suprimido hasta la fecha en que espire el arrendamiento, pero los Ayuntamientos podrán utilizar los recursos que autoriza esta ley para cubrir el cupo del Tesoro y atender á las obligaciones de su presupuesto siempre que renuncien á la exacción del referido impuesto.

Las capitales no comprendidas en el párrafo anterior que en primero de Julio próximo no hiciesen efectivo dicho impuesto mediante fiscalización y administración será suprimido dicho impuesto.

En las demás capitales quedará suprimido el referido impuesto en Enero de 1913.

En las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas, se irá á la supresión del impuesto del modo siguiente.

En Enero de 1914 se suprimirá el impuesto sobre la sal; en 1915, sobre los alcoholes, aguardientes y licores y los recargos municipales y en 1916 la total supresión de todas las demás especies gravadas rebajando los cupos respectivos.

Entonces se cederán á los ayuntamientos los impuestos de carruajes de lujo, los impuestos sobre casinos y círculos de recreo y además la facultad de recargar las cuotas de contribución industrial hasta el 32 por ciento.

Desde 1914 se dejará de exigirse á los ayuntamientos la renta de bienes de propios, de pesas y medidas y aprovechamientos forestales

En 1915 se les eximirá á los ayuntamientos del reintegro de los haberes de cárceles.

Los Ayuntamientos podrán establecer arbitrios sobre solares y recargos sobre el impuesto del Timbre del Estado, sobre los billetes de espectàculos públicos, y fluidos de gas y electricidad, sobre bebidas espirituosas y espumosas y carnes frescas y acudir al repartimiento general.

Recibirán además el 20 por ciento de la contribución urbana é industrial y podrán los Ayuntamientos acordar la administración autónoma de los recargos que utilice, estableciendo reglas sobre la cobranza de dichos recargos.

Podrán ser objeto de arbitrio municipal los inquilinatos, incluso las fondas y casas de buéspedes también los jardines particulares.

En esta ley se fijan las condiciones y cuantía de dichos arbitrios.

Para que el impuesto sobre el inquilinato pueda hacerse con facilidad se obliga á los propietarios á declarar á los Ayuntamientos los nombres de los inquilinos y el importe de los contratos de alquileres.

El arbitrio sobre las bebidas podrá tener forma de patentes.

El arbitrio sobre las carnes frescas en Mataderos y el repartimiento general entre vecinos se ajustarán al artículo 138 de la ley municipal con ciertas modificaciones.

Todo varón mayor de 18 años no comprendido en el repartimiento general contribuirá como jornalero.

Hasta la total supresión del impuesto de consumos no se revisarán los cupos señalados como no sea para rebajarlos.

Se establecen además determinadas reglas sobre la aplicación de estas disposiciones señalando la cuantía de los recargos.

Esta ley no afectará á las provincias vascongadas y Navarra.

COTIZACIONES

Madrid 8 á las 18

Interior contado.	84'10
Interior fin de mes. . . .	84'12
Amortizable, 5 p§. . . .	102'20
Amortizable nuevo. . . .	93'00
Banco de España. . . .	453'50
Compañía Tabacalera. . .	00'00
Francos	8'05
Libras.	27'33
Exterior	97'75

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 7 á las 2

Visita á los Reyes

Ayer por la mañana cumplimentaron los Reyes los señores Moret y Montero Rios.

Este último para darles las gracias por el pésame que le envió la Familia Real con motivo del fallecimiento de su hijo político el señor Martinez Campo.

Adhesiones para la Exposición Universal

La «Cámara de Comercio» y el «Círculo de Unión Mercantil» reciben infinidad de adhesiones y ofrecimientos de los g emios y entidades, á favor de la celebración de la Exposición Universal en Madrld.

Holanda é Italia

Dicen de Roma que á últimos del corriente mes es esperado en aquella ciudad una misión holandesa que lleva el encargo de saludar en nombre de la Reina de Holanda á los Reyes italianos.

Madrid 7 á las 18

Huelga solucionada

El señor Canalejas ha confirmado haber sido definitivamente solucionada la huelga de Mieres.

De madrugada se recibió el telegrama oficial en el ministerio de la Gobernación, dando cuenta de la solución de la huelga de dicho pueblo por haberse el Ayuntamiento dirigido á los propietarios de la mina, los cuales admitieron á los obreros despedidos.

El telegrama elogia á las autoridades por el tacto demostrado en la resolución del conflicto y la prudencia de la Benemérita.

Clausura del Congreso de Agricultura

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de Agricultura

El Rey y los infantes Carlos y Fernando han asistido á la sesión siendo recibidos en el vestíbulo por los seños Canalejas y Moret y el comité del Congreso.

El salón estaba completamente atestado, concurriendo muchas damas.

El vizconde de Eza pronunció un discurso en francés, saludo al Rey, y al Gobierno.

Se mostró optimista por el porvenir de la Agricultura en España.

El Rey repartió premios.

El Presidente del Congreso señor Montornes hizo el resumen de la labor realizada por el Congreso.

El señor Saguier dió lectura á los acuerdos del Comité internacional.

Habló después el señor Moret diciendo que espera se desenvuelva la obra del Congreso convirtiéndose en realidades.

En elocuentes periodos ensalza al labriego español y le recomienda que esponga al Gobierno sus anhelos, aludiendo al propósito de convocar un Congreso nacional para tratar del Catastro.

Después saludó á los congresistas extranjeros, agradeciendo la cooperación del Rey y de Canalejas para el feliz éxito de este Congreso.

Cree, sigue diciendo, necesario que se apliquen todas las energias del Estado para el desenvolvimiento del Mercado interior, considerando preciso impulsar las vias de comunicación y reformar las tarifas.

El Estado, añadió, debe intervenir para extinguir el régimen de los intermediarios, no por, leyes y decretos sino mediante una acción permanente.

Invita á todos á trabajar unidos, disipando las desconfianzas de los gobernados hacia los gobernantes.

S. M. el Rey lee un discurso agradeciendo el concurso de las naciones hacia los españoles alentándoles á trabajar unidos y ofreciendo su apoyo y cooperación.

Acto seguido el Rey declaró clausurado el Congreso.

Después en las Alamedas se celebró un banquete de 700 cubiertos con el que obsequió el Comité á los Congresistas.

Madrid 7 á las 24

El mitin de albañiles.—Censurando ta intransigencia de los patronos

Se ha celebrado el mitin organizado por los directores del gremio de los obreros albañiles.

El Presidente explicó el estado de la huelga censurando á la prensa por haber publicado la carta de los obreros de la casa Arango.

Varios de los oradores censuraron la intransigencia de los patronos.

Uno de ellos dijo: «Contamos con dinero y la razón, esperemos, pues, fiados en nuestro derecho.»

El Presidente ha hecho el resumen recomendando que se hiciera una campaña á favor de la huelga pero sin odios, sino de poder á poder

Terminó aconsejando á todos que asistieran á la manifestación conjuncionista.

MENCHETA

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 8 á las 22.

Apertura del Congreso algodonero.—Los que asisten.—Discursos del Presidente del Fomento—El delegado de Inglaterra

En el paraninfo de la Universidad literaria ha tenido hoy lugar la apertura del Congreso algodonero.

Ocupó la presidencia el ministro de Fomento, señor Gasset, el cual fué recibido á los acordes de la Marcha Real.

Han asistido á la inauguración el Capitán general de Cataluña señor Weyler, el Obispo de la Diócesis Doctor Laguarda, el Gobernador civil señor Portela, y el Alcalde señor Marqués de Marianao.

También han asistido varios diputados y concejales, muchos fabricantes y una numerosa concurrencia que llenaba por completo el vasto recinto.

El Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, señor Calvet, ha pronunciado un discurso, en francés, sobre el desarrollo de la industria algodonera.

Después ha repetido el discurso en inglés.

El Alcalde señor Marqués de Marianao pronunció luego un discurso en francés dando la bienvenida á los congresistas extranjeros.

El ministro de Fomento señor Gasset ha hecho luego uso de la palabra hablando en castellano.

En su peroración ha ponderado la importancia del Congreso algodonero y ha tenido calurosos elogios para Barcelona de la que ha dicho que era orgullo de España.

M. Macara, delegado de Inglaterra se ha lamentado de no poseer el castellano para expresar la satisfacción por los obsequios que á el y demás extranjeros se han dispensado.

Acto seguido el ministro de Fomento ha declarado abierto el Congreso.

Banquete á Gasset

En el local del Fomento del Trabajo Nacional, se ha celebrado un banquete en honor del Ministro de Fomento señor Gasset.

Han asistido al acto el capitan general señor Weyler y el Gobernador señor Portela.

Se han pronunciado varios brindis.

El señor Gasset ha pronunciado un discurso en el que ha manifestado que procurará impulsar el cultivo del algodón en España.

Primera sesión del Congreso.—Recepción

Esta tarde se ha celebrado la primera sesión del Congreso Algodonero.

Ha ocupado la presidencia el Delegado de Inglaterra Mr. Macara.

A la hora en que telegrafío se está celebrando una recepción en honor de los congresistas

La abolición de consumos.—Comisión á Madrid

La comisión nombrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, para gestionar la abolición de los consumos, ha salido en el expreso, para Madrid.

Antes de marchar los comisionados, conferenciaron con el Ministro de Fomento señor Gasset, quien les prometió su apoyo.

Comandante pasaportado para Palma

Ha sido pasaportado para Palma el Comandante de Infantería señor Feliu Arbona.

¿Conferencia de López Oliveira?

Es probable que el revolucionario portugués señor López Oliveira de una conferencia el próximo jueves sobre las primeras leyes dictadas por la república portuguesa.

El «Radium»

El yate *Radium* que procedente de ese puerto fondeó hace algunos dias en el de Barcelona, ha zarpado hoy con rumbo á Rosas.

El Duque de Orleans á Génova

Mañana embarcará en este puerto á bordo del trasatlántico *Regina Elena* el Duque de Orleans que se dirige á Génova.

Fábrica incendiada

En este momento comunican telefonicamente desde Collblanch que en el límite del término municipal está ardiendo una fábrica de negro de humo.

Hasta el presente no se conocen detalles.

Cena y recepción

El ministro de Fomento señor Gasset, ha cenado en casa del opulento comerciante y Presidente de esta Cámara de Comercio señor Maristany y ha asistido luego á la recepción celebrada en el Municipio en honor de los congresistas algodoneros.

Para actuar de árbitros

Los señores Monegal, Abadal y Cruells han salido para Zaragoza, con el fin de actuar como àrbitros para la solución del conflicto obrero allí planteado.

CORRESPONSAL

Por exceso de original dejamos de publicar bastantes telegramas.

M.C.D. 2022

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy facil de tomar tambien por los niños. Utilísima en la estitiques habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

GRANDES ALMACENES "BON MARCHÈ,,

Plaza del Mercado, entre la iglesia de San Nicolás y el Grand Hotel

SOMBREROS PARA SEÑORA

Agotadas las existencias, anuncio á mi numerosa clientela que á mediados de la semana próxima se recibirán nuevos modelos de Paris. Actualmente se detallan á precios baratísimos los artículos de última novedad para señora y caballero. Confecciones de vestidos de todas clases.

SASTRERIA — CAMISERIA — PRECIO FIJO

Cuevas dels Hams.--Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una á dos personas 5 pesetas y 2'50 pesetas por cada persona de aumento.

NOTA.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto-Cristo y se garantiza la economia y el esmero.

Isleña Marítima

Compañía mallorquina de Vapores

SERVICIO BI-MENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA-CANARIAS

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta. Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador

Los días 12 al 14 de cada mes, la ISLEÑA MARITIMA, admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait, hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 tambien de cada mes, para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Maritima, Palacio, 22, (bajos).

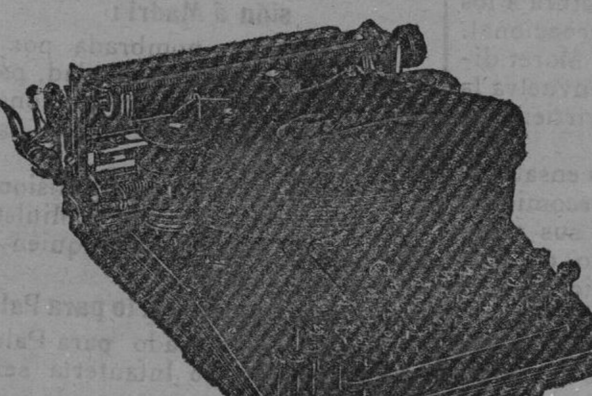

MAQUINA DE ESCRIBIR "EMPIRE,,

Solidez, Elegancia, Facilidad en el manejo. Venta extraordinaria en Baleares.

Probarlas es convencerse de su bondad, y aficionarse á ellas.

Representante en España. — Don Juan Garcia Villasante, Granvia, 16, Bilbao.

Representante en Palma: Don Juan Arnau, Plaza del Olivar.

ASERRADOR

Se necesita uno bueno en el taller de muebles y carpintería de Don Juan Suñer de Manacor.

INTERESANTE

Con 100 pesetas de capital, trabajadas por el mismo interesado, pueden ganarse facilmente 50 ó 60 pesetas semanales. Detalles y explicaciones pídanse por carta á Don A. Todrani, Pelayo, 38, 3.°, Barcelona. Incluir sello para la contestación.

Se alquila tanto amueblada como sin muebles, una casa con todas las comodidades apetecibles, agua en abundancia y jardín, situada en la falda del Castillo de Bellver: lindante con el Bosque Informarán en Palma, Miñonas, 11, 2.° 1.ª

Nodriza Se desea para criar un niño en su casa donde resida. Dirigirse calle de Miret, 24, (Son Anglada).

Cabra Se desea vender una, que hizo un cabrito y dos cabritas chulas. Leche de cuarenta y seis días y diariamente le sacan de diez y ocho á veinte mesuras. Detalles é informes calle del Polvorín, 18, (Terreno).

Se alquila ó se vende, si las circunstancias acomodan, una espaciosa casa con huerto y jardín, dispone de agua á grifo, cuarto de baños y otras comodidades, sita en el Pont d'Inca, lindante con la carretera. Para más informes calle del Mar, núm. 71, 1.°

LLOYD SABAUDO

El día 16 de Abril, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 14 de Mayo, saldrá para el mismo punto el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle de Mar, 49 1.°

Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

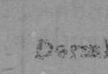

NICOLAS TICOULAT

DENTISTA

Dentaduras, orificaciones y empastes.

Precios económicos.—Calle Pelaires, núm. 102

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo, y C.ª, S. en C., de Cadiz

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 8 de Mayo próximo, el vapor

VALBANERA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20. Palma

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

LEGITIMOS MOTORES OTTO

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre
Sin CALDERA y sin GASOMETRO
Gastos de combustible
1 á 3 céntimos por caballo hora

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

GAS POBRE **La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.**

Para toda clase de Informes: Tous Hermanos, Bosch 22 al 30, Palma.

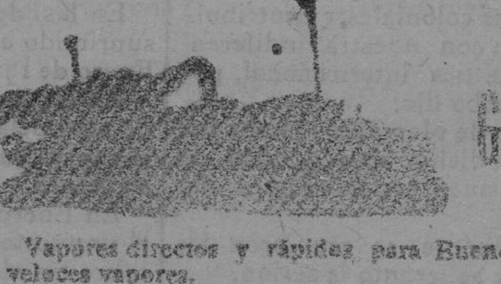

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ITALIA, 18 Mayo.	ARGENTINA, 6 Junio.
REGINA ELENA, 19 Mayo.	P. UMBERTO, 9 Junio.
SARDEGNA, 27 Mayo.	RE VITTORIO, 2 Julio.
UMBRIA, 29 Mayo.	REGINA ELENA, 14 Julio.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y SULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIESMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

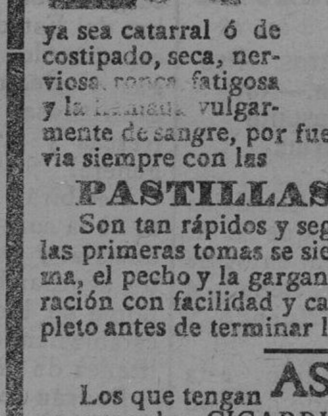

Las acreditadas máquinas para coser y bordar

"Naumann,,

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.

Máquinas para hacer calceta.
Bicicletas—Motocicletas
Instalaciones eléctricas
Accesorios y reparaciones.
Ventas al contado y á plazos.

Rubio Hermanos, Unión, 12, PALMA

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

Venta de una casa, señalada con los números 2 y 4, de la calle de la Harina y 22 Samaritana, consistente en zaguán, botiga, entresuelos, primer y segundo piso. Informarán en el número 4.

SE VENDE

motor á gas «Grosley» de seis á siete caballos, casi nuevo, cuatro telares mecánicos, otras varias máquinas y accesorios para el mismo. Informarán "Casa Anunciadora" Palacio, 8.

Se alquila una botica en la calle de Jaime II esquina á la de Vicente Mut. Informarán Samaritana, 10.

Caja de hierro

Se vende una usada en muy buen estado. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se alquila un espacioso primer piso en la calle de San Elías, núm. 15. Para informes San Roque, 9.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS

LA SULFURINA JIMENO

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

Próximas salidas

VIRGINIA, 22 Abril	P. MAFALDA, 25 Mayo.
CORDOVA, 5 Mayo	FLORIDA, 11 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

NO MÁS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

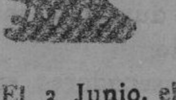

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Salidas de Barcelona

El 3 Junio, el vapor	León XIII	para	Montevideo y Buenos Aires.
El 10 Mayo	Legazpi	»	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colon.
El 2 Junio	»	»	Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros.
El 26 Mayo	Montevideo	»	New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 24 »	C. de Eizaguirre	»	Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje.

Informarán los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza A. Maura, núm. 4.

Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal Barcelona, Plaza Palacio, 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothes» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflación de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera á vapor.—Gasógenos sistema y sistema Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción, etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand, Masón y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación, fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante José Estela, Palma de Mallorca